

COMUNICADO

SOLICITADA

COMITÉ DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

Posicionamiento político sobre Educación no sexista y antidiscriminatoria.

1º Semana de Mayo en el marco de la **Semana de la Acción Mundial en Educación**

QUE EL DERECHO DE LAS MUJERES A LA EDUCACIÓN SEA UN HECHO

La campaña "**EDUCACIÓN NO SEXISTA Y ANTIDISCRIMINATORIA**", iniciativa impulsada por el Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de la mujer (CLADEM) en alianza con otras redes y organizaciones de la sociedad civil, se une a la Semana de Acción Mundial por la Educación, para recordar a los gobiernos sus obligaciones con la educación.

LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO HUMANO, reconocido internacionalmente y en las Constituciones de todos los países de nuestra región, a la que tienen derecho, sin ningún tipo de discriminación, tanto hombres como mujeres, a lo largo de toda la vida. Garantizarla es obligación de los Estados, para ello se requiere:

ASEGURAR LA EDUCACIÓN GRATUITA Y OBLIGATORIA ASIGNANDO PRESUPUESTOS SUFICIENTES, con el firme propósito de evitar la mercantilización de la educación y por tanto su privatización. Esto permitirá el acceso amplio de niños y niñas a la educación, sobre todo de los sectores afectados por la desigualdad social; con horarios más extensos para los preescolares, digna remuneración y mayor formación para las/los docentes.

EDUCACIÓN LAICA que requiere la construcción de ciudadanía democrática, basada en conocimientos científicos y sin adoctrinamientos políticos o religiosos. La laicidad es respeto por la libertad de pensamiento, ideología y conciencia de todas y todos. Sólo ella fomenta los valores comunes, reconocidos en la Declaración universal de los Derechos Humanos.

SUPERAR LA EDUCACIÓN SEXISTA, que se manifiesta en contenidos de programas y textos, en lenguajes y

prácticas educativas cotidianas, que transforman la diferencia entre hombres y mujeres en desventajas para ellas y justifican la violencia de género o que se les pague menor salario a las mujeres. Se requiere una educación que cuestione todas las discriminaciones que son formas de violencia y aporte a la construcción de nuevas y más equitativas maneras de ser hombres y mujeres.

EDUCACIÓN SEXUAL CON ENFOQUE CIENTÍFICO Y DE DERECHOS HUMANOS -que la injerencia de algunas jerarquías religiosas busca impedir- que supere el enfoque biológico, dirigido sólo a la reproducción y la planificación familiar o a evitar enfermedades, y que omite los aspectos vinculados con el placer y los sentimientos.

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, A LO LARGO DE TODA LA VIDA que modifique los patrones socioculturales que reproducen la subordinación de las mujeres; que estimule el pensamiento crítico y no repita verdades preestablecidas, que busque ser una herramienta social transformadora, que luche contra el racismo a través de una educación intercultural y multilingüe que nuestro continente pluricultural reclama, y trabaje para superar las discriminaciones que viven las mujeres y las/los que tienen una orientación sexual o identidad de género diferente. Una educación que no enajene sino que empodere: que forme para la convivencia pacífica, la solidaridad y el respeto a la dignidad de todas/os

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, LAICA, NO SEXISTA, ANTIDISCRIMINATORIA E INTERCULTURAL, ES LA EDUCACIÓN QUE EXIGIMOS PARA LAS NIÑAS, LAS ADOLESCENTES, LAS MUJERES Y SUS HIJOS.



Unión Europea

 Oxfam Novib



EDUCACIÓN *no sexista*
Y ANTIDISCRIMINATORIA

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea.

Este proyecto es llevado a cabo por Oxfam Novib y Cladem

Las opiniones que esta publicación expresa no reflejan necesariamente las opiniones de la Unión Europea.